

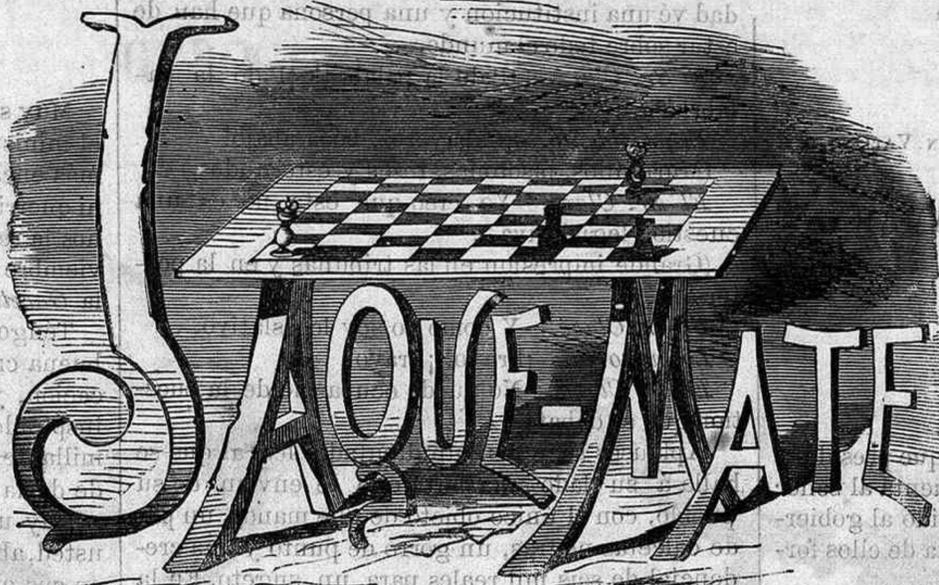
PRECIO EN MADRID.

Lo mismo en Administración que en las librerías.)
 Por tres meses..... 8 reales.
 Por un año..... 30
 La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto DOS cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción.
 La correspondencia al ADMINISTRADOR DE JAQUE-MATE.

Director: A. SANCHEZ PEREZ.



PERIÓDICO MALDICIENTE.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon.... 10 rs.
 Por un año..... 36
 EXTRANJERO.—Por tres meses... 20
 ULTRAMAR.—Un año..... 80

Se publica dos veces á la semana, JUEVES y DOMINGOS.

Administración y Redacción, San Roque, 12 y 14, bajo.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: DANIEL PEREA.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores de provincias, cuyo abono terminó en 30 del próximo pasado, se sirvan renovar la suscripción antes del 15, pues desde este día nos veremos en la sensible necesidad de no servir suscripción alguna que resulte en descubierto. Determinación imprescindible si ha de normalizarse la Administración de un modo definitivo.

JAQUE-MATE.

COSAS DE POR ACA.

Para el gobierno radical—como para el novio del cuento—todos eran inconvenientes al encargarse de la dirección de los públicos negocios hace medio año.

Sustituían á un ministerio generalmente poco estimado, llegaban al poder antes impuestos al monarca que llamados por él, hubieran podido contar, ya que no con el apoyo, con la benevolencia de un partido numeroso y temible, y para completar esta enumeración de obstáculos insuperables, tenían enfrente de sí las huestes desorganizadas de los conservadores, que los unos por despecho, por su desprestigio los otros, y por sus injustificadas y locas ambiciones todos, ni podían entenderse entre sí, ni aspiraban á fines idénticos, ni tenían, por tanto, una bandera común alrededor de la cual pudieran agruparse para presentar ó aceptar formales batallas.

Pues bien, ¿lo creerán Vds.? hay quien jura y perjura, que las circunstancias no podían ser más favorables, porque creen los tales—que no parece sino que están inspirados por el mismísimo demonio—digo, pues, que según la opinión de esas inteligencias romas, el único peligro de los radicales era caminar un poco deprisa por la senda de los adelantamientos y del progreso indefinido, y deducen de esto que ha sido una insigne torpeza y una indisculpable falta de sentido político llegar, á través de mil tropiezos y de contratiempos innumerables, á la situación de hoy, que no parece del todo satisfactoria.

Yo confieso, eso sí, que el estado á que ha llegado el ministerio, más parece propio para inspirar lástima que digno de causar envidia; pero muy lejos de creer yo que de esto puede culparse á su ineptitud y á su torpeza, entiendo que lo anómalo é inseguro de la posición del ministerio Zorrilla es su más elocuente alabanza.

¿Pues no ha de serlo?

Adquirir la confianza, nunca duradera, de un soberano; obtener los aplausos, egoístas siempre,

de las clases privilegiadas; captarse la estimación pagada del clero; conquistar el cariño y la gratitud de las gentes pacíficas; contar con el apoyo moral y con los plácemes de las personas que aman la tranquilidad y el orden, porque con el orden y la tranquilidad viven, y á su sombra se desarrollan las artes, y prospera el comercio, y se fomenta la instrucción, cosas son todas que cualquier gobierno consigue á poca costa, siendo conservador. ¿Pero Zorrilla había de ser conservador?

De ningún modo.

Merecer los efímeros y volubles favores del populacho; arrastrar á las muchedumbres; alcanzar el afecto respetuoso de los poco favorecidos por la fortuna; adquirir el cariño del trabajador, digno y honrado; halagar el deseo insaciable de los reformistas y de lo que sueñan con el progreso del género humano, cosas son, por otra parte, que también lograría cualquier gobierno siendo liberal; ¿pero Zorrilla había de ser liberal? ¡Imposible!!

Tener derecho á la consideración y al aprecio de todos los hombres honrados, sin distinción de color político; dejar en la historia de nuestras luchas incesantes una reputación justa de probidad y entereza; obligar á todas las personas de buena voluntad á reconocer la rectitud del intento y la bondad de la empresa, era también cosa facilísima: bastaba haber cumplido sencillamente compromisos contraídos, y cuando no, haberse retirado del gobierno, reconociendo la imposibilidad de cumplirlos; pero, ¿había de conducirse Zorrilla como cualquier hombre honrado que cumple lo que prometió?

No era posible.

Que más hubieran deseado sus enemigos que ver como el gobierno caía en la vulgaridad de ser algo; no, señor, eso no hubiera estado bien.

¿Conservador? Cualquiera es conservador: ¿liberal? Cualquiera es liberal: ¿cumplir los ofrecimientos? Cualquiera los cumple.

Zorrilla no es cualquiera: Zorrilla es Zorrilla y nada más... y basta, y sobra.

No quiere ser conservador, y si no, ahí están sus proyectos.

No quiere ser liberal, y si no, ahí está su conducta.

Ni quiere cumplir lo ofrecido, y si no, ahí están el Banco hipotecario (ruina de la hacienda de nuestros hijos) y ahí están las quintas, origen y causa de sangrientos y tristísimos sucesos.

Todo esto debemos á los radicales: todo esto y mucho más que no cabe en los estrechos límites de un elogio, debe España al ministerio Ruiz Zorrilla.

Amen del gusto que proporciona el espectáculo original de un ministerio que, desechando lo

bueno de todos los partidos, ha tenido el acierto de tomar lo malo de cada uno.

(¡Aplaudid... españoles!)

A. SANCHEZ PEREZ.

SERMON RADICAL.

Por nosotros gobernado,
 Puede el país descansar,
 Sin zozobra ni cuidado,
 Que está, puedo asegurar,
 El orden asegurado.

Tan solo en algún rincón
 De las provincias, es fama,
 Que existe la insurrección.
 (Moriones.—Oigo el cañón
 Que á la pelea me llama.)

Y excepto en Andalucía,
 Aragón, Murcia, Valencia,
 Y Cataluña, podría
 Decir, que no hay en el día
 Quien me oponga resistencia.

Nadie á luchar se prepara;
 Carlistas y federales
 Conocen su fuerza escasa,
 Viendo que el país en masa,
 Adora á los radicales,

Por eso al temor no cedo,
 Y respecto á Madrid, puedo
 Afirmaros, que jamás
 Hubo tanto... (Una voz.—Miedo
 De que se apagara el gas.)

Tanto sosiego, y tan fiel
 Respeto á la monarquía,
 Y desgraciado de aquel
 Que... (Bosteza Coronel,
 Y tiembla la mayoría.)

Pretenda loco ni osado,
 Detenerme en mi carrera,
 Porque se verá arrollado,
 Cual si sujetar quisiera
 A un caballo desbocado.

Mas nadie abrigue el temor
 De que algún agitador
 El orden á alternar vaya,
 Porque antes es... (si señor,
 Necesario que lo haya.)

Porque antes es menester
 Que lleguen á conseguir,
 Que me deje de querer
 El pueblo, y yo de ofrecer
 Lo que nunca he de cumplir.

Ved, pues, con cuánta razón

Os decía al comenzar,
Que hoy es feliz la nación...
(Le aplauden, se echa á llorar,
Y se acaba la función.)

JUAN VALLEJO.

LAS TARDES DE LA CAMARA.

(APUNTES PARLAMENTARIOS.)

DIA 26.—«Presidió esta tarde,
presidió esta tarde,
Romero Giron;
Ay, ay, ay,
Romero Giron.»

Y el Sr. Rodriguez (D. Vicente), que preside la comision encargada de ajustar la cuenta al señor Sagasta, declaró que se habian pedido al gobierno varios documentos, y que en vista de ellos formularia la comision su *dictámen*.

Presentóse el Sr. Figueras con una proposicion, con la que se proponia darle una desazon al ministerio, con motivo de la eleccion del general Gaminde para el mando militar de Cataluña.

El Sr. Cisa defendió otra proposicion para regenerar á los voluntarios, y, por supuesto, no fué aprobada por la mayoría.

Postdata. El mismo fin tuvo otra proposicion relativa á reformas administrativas, que defendió el republicano Sr. Cisa.

El diputado Sr. Roldan apoyó una enmienda al artículo 1.º de la ley de presupuesto del clero.

Pero habló el Sr. Pasaron, arrebatando á la mayoría, y no hubo más que hablar.

Así fué que el Sr. Salaverría se expresó contra el artículo 1.º

PRESIDENCIA DE NOCHE.—A cargo del Sr. Rivero.

Continuacion del discurso del Sr. Salaverría. Modesta defensa del artículo 1.º por los señores Montero y Gil (Sanz).

La sesion cae de espaldas.

DIA 27.—Presenta el ciudadano Cisa tres proposiciones, y la mayoría las devora.

En ellas pedia el Sr. Cisa, respectivamente, la separacion de la Iglesia y del Estado, una modificacion en las escrituras públicas y en los derechos de los notarios, y dotaciones dignas para los maestros de escuela.

El Sr. La Orden pide una, subvencionando á la empresa de un ferro-carril.

Pero el Sr. Echegaray responde, que en lo sucesivo, en lugar de subvenciones se concederán sub-tenientes.

El ciudadano Figueras pide en una proposicion que manifieste el Congreso su disgusto, por el nombramiento del general Gaminde.

Y el diputado Ulloa defiende á los conservadores.

El impetuoso Sr. Mosquera interrumpe varias veces al orador.

El Sr. Figueras no hace caso, y el vicepresidente manda un ordinario al Sr. Rivero.

ESCENA SEGUNDA.—Dichos, y D. Nicolás al foro y en traje de Mañanas...

—¡Cabayeroz! Vamoz á ver zi hay un poco é zilencio.

El Sr. Figueras.—Ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla, que habia alguna disidencia en el campo radical, y parece que aludia al señor presidente del Congreso.

El Sr. Rivero.—Yo no zoy der campo.

El ciudadano Figueras.—Pues si S. S. no se dá por aludido, puede guardarse la alusion para cuando la necesite.

El Sr. Rivero.—Pero, zeñó on Figueraz, zu zeñoría cree que yo he caido en arguna tormenta? Puz, mizte; *Filice Jerusalem, nolite fiere super sed super vos ipsas fiere et super filios vestros.* Que en casteyano quiere decir: «á mí no me entran mozcas.»

El presidente del Consejo.—Señores, la socie-

dad vé una institucion y una persona que hau de estar sobre todo el mundo.

El Sr. Clavé.—¡Pido la palabra! ¡Pido la palabra!

El presidente.—¡Cabayeroz, boca abajo! (Murmillos, pisotones, toses y estornudos.)

El Sr. Clavé.—Yo creo que esta no es una cuestion legislativa...

(Grande impresion en las tribunas y en la portería.)

El Sr. Clavé.—Y como yo soy legislativo...

La mayoría.—¡Bravo! ¡Bravo!

El Sr. Clavé.—No puedo ocuparme de la cuestion que se debate.

(Aplausos secretos: un diputado lee al que se halla á su lado una carta que le envian de su pueblo, con el único objeto de que mande un par de calcetas negras, un gorro de punto y una credencial de seis mil reales para un sugeto. En la *postdata* dice: «No mande usted nada de lo dicho, porque el individuo para quien era todo, ha fallecido hace dos dias.»)

El Sr. Rivero.—Ze levanta la zezion.

Eran las ocho y media cuando salia el señor Clavé.

DIA 28.—Presidencia del Sr. Rivero, con otros señores vicepresidentes de reserva.

La sesion empieza en Valdepeñas, de donde han intentado fugarse algunos presos.

El ciudadano Sampere se lamenta de que las universidades se conviertan en cuarteles; y el general Córdova procura contestar satisfactoriamente al Sr. Sampere.

El general Nouvilas, defendiendo una proposicion, dice que la conducta del general Fernandez en el ministerio es lamentable y torpe.

El general de la guerra, indignado aparte.—(Si yo tuviera cuatro hombres y un cabo...)

El Sr. Nouvilas.—Epoca hubo, y no muy lejána, que en mercado público se vendian cruces, grados y empleos. En otros tiempos la adulacion, la intriga, el favoritismo y las influencias han bastado para prosperar en la milicia, llegándose el caso de darse recompensas por servicios imaginarios, y hasta por contratar á una célebre bailarina se ha dado el grado de brigadier.

Pide la palabra un brigadier.

El Sr. Fernandez.—¡Esto es inicuo! Con que su señoría ha jurado la Constitucion y á D. Amadeo, para faltar despues á sus deberes...

Pide la palabra el Sr. Gándara.

El general Nouvilas.—Pero á pesar de tanta iniquidad y vilipendio, ni Narvaez con su iracunda soberbia, ni O'Donnell con su satánico orgullo, osaron nunca atentar contra la santidad de la cosa juzgada.

El Sr. Olave.—¡O'Donnell! Pido la palabra para defender á un forastero.

(Entusiasmo general. Algunos diputados se acercan al Sr. Olave, le admiran y se ríen.)

El Sr. Mañanas.—(Me parece que el Sr. Olave se trahimta.)

El ministro de la Guerra.—Aquí lo gordo es lo del brigadier-bolero: ese fenómeno no puede existir en ningun partido, y yo recto á S. S. á que lo diga.

Algunos espectadores.—Sí, sí, que lo diga.

Otros, mirando al general Fernandez.—¡Que baile!

Se mete el Congreso en la orden del dia, y el ciudadano Garrido habla contra el art. 1.º del presupuesto del clero.

CAMARA OSCURA.—Continúa hablando el señor Garrido, y en su consecuencia, despues de algunas palabras del Sr. Gonzalez y Gutierrez, se aprueba el artículo.

Artículo 2.º Enmienda del Sr. Vazquez elogios compuestos por el mismo al Sr. Montero Rios.

S. S. le califica de aprendiz de gloria nacional.

El presbitero La Hoz.—Gloria in excelsis Deo.

CORRESPONDENCIA QUASI-PRIVADA.

Sr. D. JOSÉ EGHEGARAY.

Muy señor mio y de mi consideracion, salvo sea el ministerio: Aunque fuera yo, que no lo soy, el más encarnizado de los enemigos de V., ni podria ni querria atribuirle el pensamiento, ni mucho menos la redaccion de la real orden fecha 19 de Noviembre último y publicada algun dia despues en la *Gaceta*.

Téngole á V., y le reputo como hombre de buena crianza, y cuando ménos de mediana educacion, y siendo así no habia de creerle nunca inspirador de una orden injuriosa, depresiva y humillante, sobre todo para quien tuvo la debilidad de darla.

Hay un reglamento de oposiciones, del cual usted, abstraído ya en sus tareas ministeriales, ya en sus científicas meditaciones, se habrá olvidado por completo probablemente; pues bien, olvidado ó no, este reglamento, que, entre paréntesis, tiene cosas muy buenas, tiene tambien—al fin es obra humana—sus defectos: defectos que la práctica ha hecho notar, y que pueden corregirse fácilmente para lo sucesivo.

Previénese en ese reglamento que una *sola falta* de asistencia inutilice al juez de oposiciones para dar su voto.

Previénese además, que la votacion no será válida si no toman parte en ella lo menos *cinco jueces*.

De la coexistencia de estas dos disposiciones resulta que, si por un acaso, al cabo de ocho, ó diez ó más meses de ejercicios, una enfermedad, una ocupacion imprescindible de cualquiera de los jueces (que ni han hecho pacto con su salud, ni son *únicamente* jueces de oposiciones) inutiliza á dos ó tres jueces, puede resultar que haya que comenzar de nuevo, con gran perjuicio de la enseñanza y notable quebranto en los intereses de los opositores.

Para evitar este caso posible, y aun probable, y aun casi seguro, en ejercicios de tanta duracion, los tribunales prudentes habian de suplir á la ley hasta que el reglamento se modificase, y acordar que se suspendiesen los ejercicios en casos de enfermedad de uno de los jueces.

Vea V., señor ministro, si acuerdo con tan buenas intenciones tomado, merecia la extemporánea y ridicula salida de *pavana* de un ministro de Fomento, que podrá fomentarlo todo, menos la gramática, si hemos de juzgar por la real orden á que me refiero.

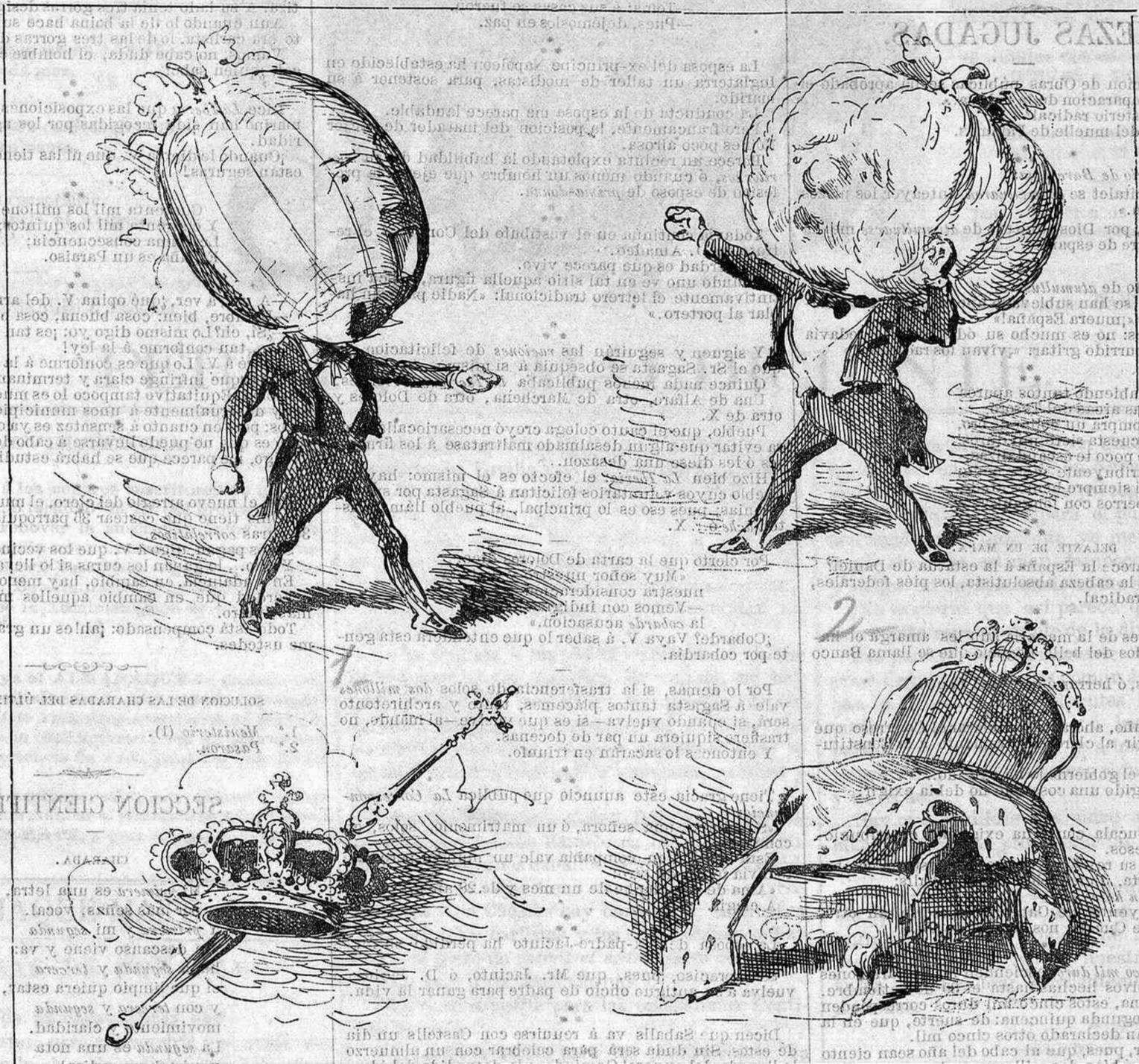
Pareció sin duda, no sé á quién, no quiero saberlo, que los ejercicios duraban mucho; y como el tal debe de ser de aspiraciones no muy elevadas, y de alcances ménos elevados todavía, miró la cosa bajo el pobre y raquítico prisma de las tres docenas de maravedises que—bastante mal y bastante tarde por cierto—se pagan como indemnizacion á los jueces.

Lo malo es, Sr. D. José, que no parece sino que ese funcionario se propuso poner en ridiculo á todo el ministerio y hasta al mismo Amadeo, como si una y otra cosa no lo estuvieran ya bastante.

En casos análogos, una persona urbana y de algun trato de gentes, un oficial familiarizado con su posicion, hubierase dirigido al tribunal que, en su concepto, retrasase los ejercicios más de lo debido; y exponiendo á la consideracion de los jueces los perjuicios que con esta tardanza se producian á la instruccion pública, la conveniencia de proveer pronto las cátedras vacantes, la precision de evitar gastos y molestias innecesarias á los opositores, habria acabado por indicar la satisfaccion con que el ministro veria que en cuanto fuera posible dentro de la ley y de la necesaria meditacion, se abreviaba la duracion de las oposiciones.

Bien se me alcanza, señor ministro, que exigir razones atentas y procedimientos corteses en estos tiempos, es lo mismo que pedir al olmo peras;

GEROGLÍFICOS POLÍTICOS.



(La solución el próximo domingo.)
 A todo el que la remita antes de ese plazo, se le servirá una suscripción gratis por un año.

Rivero
2. Rivero.

pero creo necesario decir esto para que sepan los que lo ignoren como se redactan, poco más ó menos, documento de especie analoga.

Muy lejos de conocer estos perfiles de la cortesania estaba V., (si fué V.,) ó el redactor de la orden, que reproduzco, por no privar á mis lectores de este pedazo de literatura ministerial:

«Ilmo. Sr.: En atención á los excesivos gastos que ocasionan al Erario las indemnizaciones que se abonan á los Jueces de Tribunales de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongarse demasiado, y con el fin de realizar por cuantos medios sea posible las economías de que tanto necesita el Tesoro y que con tanta urgencia se reclaman, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que las indicadas indemnizaciones se abonon sólo por los dias que los Tribunales actúen, suprimiéndolas durante el tiempo que por su propia conveniencia dejaren aquellos de funcionar.»

Debajo de este cúmulo de inconveniencias y de groserías está la firma de V., señor ministro.

Es decir: «al gobierno interesa poco que la enseñanza experimente perjuicios, el ministro nada tiene que ver con la conveniencia de los opositores, pueden Vds., señores jueces, prolongar los

ejercicios tres ó cuatro ó más años, aquí solo se trata de no pagar.»

Dignas, nobles, grandes y trascendentales consideraciones, para emitidas por un ministro de Fomento, á cuyo cargo está la instrucción pública en España. ¡Así está ella! En buenas manos anda!

Yo no quiero decir ahora que ese prurito de economizar que ha entrado de pronto al patrocinador del ruinosisimo Banco hipotecario, podrá producir—cuando más—seis ó siete mil reales, con los cuales no hay para pagar el papel que emborrone cualquiera de esos empleados de grande sueldo que están ahora aprendiendo á escribir para firmar la nómina, y no quiero decirlo porque la realorden tiene en sí misma la suficiente dosis de grotesca, para que busque yo algo más bufo en sus accidentes.

Y no es lo ménos risible de esta real disposición su completa inutilidad, si ya no es que se crease un cuerpo especial de policía secreta que vigilara á los jueces, y una oficina, á cuyo frente podria colocarse al autor de esa orden, modeló de cultura, y que resolviera cuando los tribunales

han dejado de funcionar por conveniencia propia, y cuando por conveniencia ajena.

Vea V., señor ministro, vea V. á qué niñerías y á qué crasísimos errores conduce la falta de detenimiento en estos asuntos; yo, enemigo de convertirme en un D. Quijote de agenas honras, que están á muchos metros de altura sobre tan estúpidos ataques, si puedo asegurar á usted, amigo mio, que despues de leerla varias veces para convencerme de que estaba allí efectivamente la firma de V., pensé que los jueces debian continuar en sus puestos para no perjudicar á los opositores, si bien protestando contra un jefe, que tan poco mira por el lustre y el decoro de sus compañeros en el profesorado, y á quien tan poca estima merece la respetable clase del magisterio, y no arrepentirse de cobrar por su trabajo, cosa muy puesta en orden y muy digna, seguros como deben estar de que las indemnizaciones son bien ganadas; yo no sé, yo no sé si todos los empleados podran decir lo mismo de sus sueldos, ni me atreveria á jurar que V. mismo pudiese jurar que habia adquirido tan legítimamente su retribucion como jefe en un ministerio, en el cual

créame V., ni ha hecho V. nada, ni hará en lo sucesivo cosa de provecho, si no cuenta V. entre sus obras, la real orden que recomiendo á su inteligente consideracion.—B. S. M.

A. SANCHEZ PEREZ.

PIEZAS JUGADAS.

Por la direccion de Obras públicas se ha aprobado el proyecto de reparacion de la cabeza... —Del ministerio radical? —No señor; del muelle de Palamós.

Dice el Diario de Barcelona: «En el Hospitalet se atumultuaron anteayer los mozos de la poblacion.»

¡No siga V., por Dios! que eso de atumultuarse me ha helado la sangre de espanto.

Y, á propósito de atumultuarse. En Filipinas se han sublevado unos cuantos presidiarios al grito de: «¡muera España!» Consolémonos: no es mucho su odio cuando todavía no se les ha ocurrido gritar: «¡vivan los radicales!»

¡Habiendo tantos apuros En las arcas del Tesoro, Se compra un collar de oro, Que cuesta siete mil duros! —De poco te escandalizas, Contribuyente menguado; Aquí siempre hemos atado Los perros con longanizas.

DELANTE DE UN MAPA.

¿En qué se parece la España á la estatua de Daniel? En que tiene la cabeza absolutista, los piés federales, y el vientre... radical.

A los senadores de la mayoría aun les amarga el haber sido excluidos del bello negocio que se llama Banco hipotecario.

Nada, señores, ó herrar ó quitar el banco.

Si no me engaño, ahora va á declarar el Congreso que no se debe exigir al clero el juramento á la Constitucion...

Pero como ya el gobierno lo ha exigido... Eso es, ha exigido una cosa que no debía exigir.

El cabecilla Cucala continúa exigiendo contribuciones y otros excesos.

Yo espero que su rey le dirija, por supuesto en nombre de Dios, una carta, diciéndole como á Saballs: «Cucala, eres un héroe.»

Y los contribuyentes de Cataluña le escribirán otra, diciendo: «Sr. de Cucala, nos ha partido Vd.»

A cerca de cinco mil duros ascienden las declaraciones de derechos pasivos hechas hasta el 30 de Setiembre.

Pero por fortuna, estos cinco mil duros corresponden solamente á la segunda quincena: de suerte, que en la anterior se habrán declarado otros cinco mil.

Es de presumir, pues, que al cabo del año sean ciento veinte mil duros, ó bien dos millones y pico.

El presupuesto de gastos es el que mide la verdadera riqueza de un país.

¡Ea! ya somos en dos millones más ricos que el año pasado y... así sucesivamente.

Saballs.—¿A que no me encuentras?

Baldrich.—¿A que no te busco?

Cataluña.—¿A cuántos reyes He de pagar?

Yo.—A ninguno.

Parece que además del arreglo de Hamlet, que se representa ahora en el teatro Español, hay otro que no ha conseguido tanta honra.

De este segundo dice un diario, que descartando lo que afea la obra de Shakespeare, conserva lo que la embellece.

Pues con todas sus bellezas y sin ninguna de sus fealdades, ¿a que no vale tanto como el original?

La Tribuna declara que piensa estar al lado de quien defiende el orden.

Ya veo al colega convertido en agente de orden público.

Pero es que La Tribuna añade tambien, y al lado del que defiende las instituciones.

¿Cuáles?

Va á publicarse un libro titulado: Secretos de la baraja ó el jugador maestro, libro en el cual se ha propuesto el autor descubrir las malas artes de los tahures.

Con la publicacion de este libro se lograrán dos fines. Los incautos aprenderán las mañas antiguas.

Y los tahures inventarán otras nuevas.

Ustedes lo ven; siempre es un progreso.

Decía La Correspondencia hace pocos dias: «Esta mañana estaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas en Murcia, Béjar, Cartagena, etc.; pero nada ocurría de extraordinario.»

¿Qué habia de ocurrir? No, señor, lo único que ocurría era que estaban interrumpidas las comunicaciones, y esto es lo de siempre.

Los moderados comieron...

Brindaron por el rapaz...

—Corriente; despues, ¿qué hicieron?

—Toma: á sus casas se fueron.

—Pues, dejémoslos en paz.

La esposa del ex-príncipe Napoleon ha establecido en Inglaterra un taller de modistas, para sostener á su marido.

La conducta de la esposa me parece laudable.

Pero francamente, la posicion del matador de Victor Noir es poco airosa.

Parece un recluta explotando la habilidad de su maritornes, ó cuando ménos un hombre que ejerce la profesion de esposo de prima-donna.

Todavía continúa en el vestibulo del Congreso el retrato de D. Amadeo.

La verdad es que parece vivo.

Cuando uno vé en tal sitio aquella figura, busca instintivamente el letrero tradicional: «Nadie pase sin hablar al portero.»

Y siguen y seguirán las raciones de felicitacion con que el Sr. Sagasta se obsequia á sí mismo.

Quince nada ménos publicaba La Iberia del viernes.

Una de Alfaro, otra de Marchena, otra de Dolores y otra de X.

Pueblo, que el cauto colega creyó necesario callar, para evitar que algun desalmado maltratase á los firmantes ó les diese una desazon.

Hizo bien La Iberia: el efecto es el mismo: hay un pueblo cuyos voluntarios felicitan á Sagasta por sus calumnias; pues eso es lo principal, al pueblo llámele usted ache ó... X.

Por cierto que la carta de Dolores dice: «Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion.

—Vemos con indignacion la cobarde acusacion.»

¿Cobardo? Vaya V. á saber lo que entenderá esta gente por cobardia.

Por lo demás, si la trasfendencia de solos dos millones vale á Sagasta tantos plácemes, tanto y archiretonto será, si cuando vuelva—si es que vuelve—al mando, no trasfiere siquiera un par de docenas.

Y entonces lo sacarán en triunfo.

Tiene gracia este anuncio que publica La Correspondencia:

«Se admite una señora, ó un matrimonio, solos, en compañía.»

Esta soledad en compañía vale un mundo; pero vale todavía más este otro:

«Ama de cria, leche de un mes y de 28 años.»

A elegir.

La esposa del ex-padre Jacinto ha perdido su fortuna.

Será preciso, pues, que Mr. Jacinto, ó D. Jacinto vuelva á su antiguo oficio de padre para ganar la vida.

Dicen que Saballs va á reunirse con Castells un dia de estos. Sin duda será para celebrar con un almuerzo la llegada del general Gaminde y la despedida del idem Baldrich.

Dicen los ministeriales que el orden está asegurado en Madrid.

Ya lo creo: no hay más que ir á informarse á la ordenacion de pagos del ministerio de Hacienda.

Sagasta pretende luchar en el distrito de la Puebla de Trives, en el cual parece que han de verificarse elecciones parciales.

El se ha empeñado en meter la cabeza en el Congreso, y la meterá.

Habla La Correspondencia: «Mañana probablemente quedará terminada la revision del proyecto de procedimientos y jurado... Solo falta revisar unos 300 artículos.»

Como quien dice: Nada.

Los caballos que llevaban los insurrectos batidos en Ubrique, pertenecian á particulares; segun dicen algunos periódicos.

¡Esto es atroz! Siempre, siempre se ha observado que los caballos pertenecen á alguien.

La comedia Aurora, representada algunos dias en el teatro del Circo, ha disgustado á El Clamor Público.

¡Ay!... á mi tambien me disgusta... que sea traducida.

Desearia yo que nuestros escritores diesen al teatro muchas comedias parecidas á Aurora.

Tiene defectos,—ya lo creo;—¿qué obra humana carece de ellos? Pero lo repito, para los dias solemnes querriamos nosotros tener en nuestro repertorio una docena de comedias así.

He dicho.

Dícese que los radicales entran en casa del Sr. Sagasta á las altas horas de la noche.

Esta es la hora en que se aparecen los muertos.

¡Ah, se me olvidaba! y en que se pescan los calamares.

Algunos cuberos de Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga.

Con este motivo es de suponer que la cuestion de Cuba no siga tocando á su término.

Dice un periódico, que el domingo se halló en San Vicen del Horts el cadáver de un hombre, con barba posita. A su lado tenia tres gorras desiguales y una boina.

Aun cuando lo de la boina hace suponer que el muerto era carlista, lo de las tres gorras desiguales...

Vamos, no cabe duda, el hombre era gorrista, ó radical; ¿quién sabe?

Dice La Iberia que las exposiciones del círculo ultramarino han sido recogidas por los agentes de la autoridad.

¿Cuando le digo á V. que ni las tiendas de comestibles están seguras!

Cuarenta mil los millones, Y cuarenta mil los quintos; Legítima consecuencia; España es un Paraiso.

—A ver, á ver, ¿qué opina V. del arreglo del clero?

—Hombre, bien: cosa buena, cosa buena.

—¿Si, eh? Lo mismo digo yo: ¡es tan sensato, tan equitativo, tan conforme á la ley!

—Diré á V. Lo que es conforme á la ley, no lo es mucho, porque infringe clara y terminantemente la Constitucion. Equitativo tampoco lo es mucho, porque grava muy desigualmente á unos municipios con respecto á otros; pero en cuanto á sensatez es ya otra cosa, tan sensato es que no puede llevarse á cabo de ningun modo.

Digo, me parece que se habrá estudiado el asunto.

Con el nuevo arreglo del clero, el municipio de Cangas de Onís tiene que costear 36 parroquias y pagar á sus 36 curas correlativos.

Si los pagan, digo á V. que los vecinos ganan el cielo. Y sino... lo ganan los curas si lo llevan con paciencia.

En Andalucía, en cambio, hay menos curas. Verdad que en cambio aquellos municipios tienen más dinero.

Todo está compensado: ¡ah! es un gran arreglo; créanme ustedes.

SOLUCION DE LAS CHARADAS DEL ÚLTIMO NÚMERO.

- 1.ª Menisterio (1). 2.ª Pasaron.

SECCION CIENTIFICA.

CHARADA.

Mi primera es una letra, y por más señas, vocal. Y primera y mi segunda sin descanso viene y va: haga segunda y tercera el que limpio quiera estar, y con tercera y segunda movimiento y claridad. La segunda es una nota y mi todo un radical.

(La solucion en el número próximo.)

LOGOGRIFO.

Agradables en Abril, desapacibles, si hay frio, de un orador hácia dentro, son el ilustre apellido.

(1) Aunque, aclarada ya con exceso, pareciera natural que esta charada no tuviese el premio (prometido solo en el concepto de su dificultad) remitimos á su debido tiempo un Almanaque á la calle del Colmillo, núm. 8, á D. Aquilino Velilla, cuya solucion es la primera entre las varias que aquí hemos recibido.

ANUNCIOS.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE MARTINEZ,

Tudescos, 51, casi esquina á la de la Luna.

REBAJA DE PRECIOS.

Sombreros de copa: los de 80 á 70; los de 70 á 60 y los de 60 á 50; hongos forma novedad; de 30, 40, 46, 50, 56, 60 y 70 reales.

Premiado en la Exposicion.

ALMACEN

DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

DODERO ESCOBAR Y COMPAÑIA.

Cuesta Gibaja, 4, Santander.—Fuencarral, 22, Madrid.

Almendra tostada, á 4 rs.—Cuñetes de aceitunas sevillanas, á 6, 8 y 10 rs.—Pasas de Málaga, á 38 y 44 reales arroba.—Higos á 10, 18, 20 y 24 rs. arroba.—Licores, vinos de Burdeos, aceites, azúcares, jabon y demás géneros, todos selectos.

IMPRENTA DE LA ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR, calle del Colmillo, 8.